



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 FEB. 2008

RES.H.N° 021-08

EXPTE.N° 4.983/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Silvia Yolanda Castillo, alumna de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, LU.N° 791.369, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de cursos de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra la aprobación de los Cursos de Posgrado "Oralidad y Escritura", con una duración de 40 (cuarenta) horas, nota: 9 (nueve) el 16/08/2005 y "Literatura Latinoamericana I", duración, 60 (sesenta) horas, nota: 9 (nueve) el 02/08/06;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literario y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 735/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día: 18-12-07)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a Silvia Yolanda Castillo, alumna de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, LU.N° 791.369, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, Plan 2003	CURSOS DE POSGRADO	NOTA	FECHA
ORALIDAD Y ESCRITURA	Oralidad y Escritura	9 (nueve)	16-08-05
LITERATURAS LATINOAMERICANAS I	Literatura Latinoamericana I	9 (nueve)	02-08-06

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

494-07



Lucía del Valle Fernández
Dra. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.